



INFORME TÉCNICO: VALORACIONES DESGLOSADAS Y JUSTIFICADAS DE CADA EMPRESA QUE PRESENTA OFERTA

CRITERIO DE VALORACIÓN DEL PROGRAMA DIDÁCTICO (Máximo desarrollo de 20 páginas) Puntuación Máxima 20 puntos			TOTAL, PUNTUACIÓN MÁXIMA DEL CRITERIO	
	CHOOSING BIG SL	CRISAN SPORT&BEAUTY SL	Máximo por campo	
1. Introducción y contextualización de la Prestación del Servicio de Actividades Lúdico-deportivas de Villanueva de la Torre. - Finalidad del Proyecto.	0.85 Presentación de la empresa y grupo de empresas. Organigrama empresarial, estructurado y preparado, con gran capital humano y amplia autonomía técnica. Finalidad del contrato, “relanzar más el uso de las actividades programadas por el Ayto”. Amplia experiencia en prestación de servicios similares en municipios cercanos.	0.75 Presentación de la empresa, con su lema misión y valores, y de la persona que la representa. Finalidad del contrato, “escucha a clientes, valorando demandas para dar un servicio de deporte para todos y todas, único y variado”.	1	1.5
- Conocimiento del municipio, de los servicios, de recursos humanos, de infraestructuras,	0.25 Hace mención de las infraestructuras, y crecimiento demográfico, incluso refiere el índice de natalidad.	0.45 Hace mención de las infraestructuras, y crecimiento demográfico. Vincula las actividades con espacios	0.5	





etc.	No vincula las actividades con espacios deportivos	deportivos		
2. Fundamentación teórica y normativa.	0.4 Nombra 5 leyes tanto a nivel estatal como a nivel Comunidad de Castilla La Mancha.	0.5 Nombra 7 leyes tanto a nivel estatal como a nivel Comunidad de Castilla La Mancha.	0.5	1.5
- Legislación relacionada con Infancia y menores.				
- Legislación relacionada con el uso y disfrute del tiempo libre y de ocio.	0.2 Nombra 2 leyes tanto a nivel estatal como a nivel Comunidad de Castilla La Mancha	0.4 Nombra 6 leyes tanto a nivel estatal como a nivel Comunidad de Castilla La Mancha e internacional. Cita algunas desactualizadas	0.5	
- Fundamentación socioeducativa del uso, beneficios, etc... del Ocio, Tiempo Libre y deporte.	0.5 Teoría sobre conceptos de Ocio y Tiempo libre, cita varios autores reconocidos en el tema. Cita requisitos del ocio y los factores que han llevado el surgimiento de la práctica educativa del tiempo libre. Cita investigación realizada en CLM en el que fundamentan la práctica del deporte emitido en 2008 con sus resultados.	0.4 Estructuración ordenada de las diversas tipologías de beneficios que aporta el Ocio, Tiempo libre y Deporte.	0.5	
3. Perfil de colectivos destinatarios.	1. Refiere índices de natalidad más altos de España, con gráfico de evolución de habitantes y con pirámide poblacional con mujeres y hombres y edad. Relaciona cada grupo de edad con la práctica de cada actividad lícitada.	0.5 Cita Encuesta sobre Hábitos deportivos en España. Prevención de la obesidad infantil y juvenil, inactividad. No hay datos demográficos por sexo y edad del municipio de Villanueva ni se vinculan las actividades lícitadas con la población diana	1	2
- Conocimiento de población diana, colectivos, edades (sectores de población a las que dirigir la actividad)				
- Perfil social, necesidades.	0.6	0.8	1	





Datos de interés relacionados con el perfil de los colectivos destinatarios	Localiza en mapa Sector servicios con establecimientos e instalaciones deportivas municipales, y viviendas para posibles actividades nuevas.	Refiere procedencia de la población nueva y previsión de futuro del municipio. Vincula actividades a personas que les guste el deporte y pertenecientes a clases sociales baja y media (estereotipos mayor clase social busca recursos fuera) Refiere población con discapacidad en actividades inclusivas (remite al pto 6)		
4. Objetivos generales y específicos del servicio. - Planteamiento de Objetivo General	0.5 Objetivos generales: actividad física y deporte para fomentar un estilo de vida saludable y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Villanueva de la Torre, promover la inclusión social y fortalecer los lazos comunitarios. Enumera beneficios tanto a nivel físico como mental.	0.4 Cita filosofía SMART objetivos debe ser: específicos, medibles, alcanzables, realistas y temporales. Objetivo general: satisfacer al usuario y al Ayuntamiento conforme a 3 pilares: seguridad, calidad y eficacia	0.5	1.5
- Planteamiento de Objetivos Específicos.	0.5 8 objetivos específicos explicados	0.45 9 objetivos específicos	0.5	
- Planteamiento de Objetivos Operativos con ítems de evaluación.	0.5 Varios métodos de evaluación explicados. Pide permiso al organismo contratante para realizar encuestas a usuarios/as. Registro de inicio y fin de jornada laboral de cada trabajador	0.2 3 evaluaciones a realizarse a través de su APP Datos facilitados por el Ayto sobre usuarios inscritos.	0.5	





	registrándose sustituciones, puntualidad o incidencias Plan de contingencias ante desviaciones detectadas. Protocolo de Resolución de Quejas. Informe final del desarrollo del servicio al finalizar la temporada			
5. Metodología de la intervención en el Ocio, Tiempo libre y Deporte. - Métodos de intervención socioeducativa.	0.8 4 tipos de métodos de intervención socioeducativa explicados con sus fases.	1 5 tipos de métodos de intervención socioeducativa explicados con sus autores y fases. Dodecálogo de principios básicos por el que se registrarán los entrenadores.	1	3
- Innovación en la metodología.	1.8 Define 5 métodos diferentes, e innovadores. Incluye la Inteligencia Emocional.	2 Formación de empresa al inicio para los/as entrenadores/as. Proceso SEEM, consta de 4 partes (sensibilizar, entrenar, Evaluar y mejorar) Modelo de Entrenamiento diferenciado por niveles, edad y sexo, y adaptado a cada disciplina.	2	
6. Actividades: - Organización, cronograma y horarios.	0.5 Cronograma se ajusta a las actividades ofertadas en el pliego, y con las instalaciones deportivas donde se realizarán. Identifica nominalmente a los/as monitores/as. Se compromete a la subrogación del	0.3 Cronograma con grupos, horarios, actividades y sólo en 2 espacios. El baloncesto inclusivo sólo se desarrolla 1 día a la semana durante 1,5 horas y no 2 días. No contempla alguna actividad de adultos en horario de mañanas.	0.5	3





	personal de la temporada pasada y están abiertos a las peticiones del Ayto. con respecto al personal y también se comprometen a que los monitores tengan las titulaciones exigidas.			
- Carácter innovador.	0 Refiere a la innovación de la metodología. Punto 5 Aquí se pide innovación en actividades	0.4 Plantea actividades nuevas (stretching, GAP, HIIT). No proceden torneos y competiciones para disciplinas como pádel o tenis.	0.75	
- Perspectiva de género.	0.5 Contempla la contratación equitativa de personal (4 mujeres- 4 hombres).	0.4 No especifica contratación equitativa. Se adhiere a la Declaración de Brighton sobre la Mujer y el deporte, fomento y promoción de la mujer y el deporte.	0.5	
- Perspectiva de medioambiente	0.4 Eliminar impresiones en papel: encuestas, controles y registros todo automatizado.	0.45 Desplazamientos locales andando o en bici. Medidas de ahorro energético y reciclaje en instalaciones.	0.5	
- Valoración de inclusión de niños, niñas y adolescentes con diferentes capacidades.	0.75 Método integrativo (punto 5 metodología de la Intervención social) adaptación de normativa y de las características del campo de juego, dependiendo de las capacidades. Deporte herramienta para cohesión, equipo y empatía.	0.75 Objetivos específicos. Pautas dadas a los monitores sobre cada discapacidad específica nombrada (mental, TEA, TDAH, visual, auditivo).	0.75	





	Menciona como un gran gesto por parte del Ayto. la nueva actividad de Baloncesto Inclusivo.			
7. Coordinación de colaboración con el Ayuntamiento y otras entidades del Municipio. - Planteamiento de reuniones periódicas con equipo responsable de ejecución de contrato	0.5 2 reuniones mensuales con el equipo responsable de ejecución del contrato, para supervisar que todo funcione correctamente y para tratar cualquier tema que sea necesario. Designación de coordinador responsable para supervisar la prestación del servicio en todo momento.	0.5 Reunión de lanzamiento- de seguimiento del servicio - cierre del servicio. Se establecerá calendario de reuniones mensuales definitivo. APP como herramienta también de seguimiento y evaluación continua. Correo y teléfono del coordinador y su disponibilidad.	0.5	1.5
- Carga horaria de coordinación de la persona responsable de esta tarea.	0.5 Identifica responsable, con nombre, apellidos y titulación, encargado de supervisar la prestación del servicio a jornada completa. Tendrá comunicación constante y fluida con la dirección técnica del Ayuntamiento.	0.3 No identifica al responsable de la coordinación. Se presentará APP, ofrecen chat para los usuarios, además de correo electrónico y teléfono del coordinador, pero no se identifican.	0.5	
- Existencia de soporte documental de coordinación, incidencias, etc.	0.5 Se presenta organigrama de empresa con estructura organizativa. Al inicio reunión general para presentar normativa interna empresa y sistemas de actuación, competencias y dinámica de trabajo. Expone y explica varios protocolos: Protocolo de actuación diaria, Protocolo en caso de incidencias. Sistema de comunicación, Protocolo	0.3 Soporte documental de coordinación e incidencias. Asistencia, incidencias y posibles mejoras de cada actividad que se entregará mensualmente.	0.5	





	de solicitud de asuntos propios y vacaciones y Sistema automático de sustituciones.			
8. Recursos humanos. -Equipo de atención directa con los destinatarios. Curriculum y perfil profesional	0.5 Identifica al Técnico responsable para nuestro municipio, titulado y con experiencia de +10 años. No identifica a los/as monitores/as que son el equipo de atención directa con los/as destinatarios/as.	0.8 Funciones de los monitores y responsabilidades del coordinador. Identifica al responsable del proyecto. No identifica a los/as monitores/as que son el equipo de atención directa con los/as destinatarios/as, sólo menciona titulaciones exigidas para cada actividad.	1	2
-Atención indirecta de gestión y coordinación, especificando el Curriculum y perfil profesional **IMPORTANTE NO INCLUIR INFORMACIÓN DEL SOBRE-B	1 Identifica al Coordinador y gestor con nombre y apellidos, y presenta su C.V. títulos y experiencia de +16 años en gestión de instalaciones deportivas.	0.8 Identifica al Coordinador y gestor con nombre y apellidos, y funciones a realizar.	1	
9. Evaluación del Proyecto. - Existencia de métodos e ítems evaluativos en los objetivos en el desarrollo de las actividades vinculados al punto 4 (objetivos)	1 Métodos evaluativos vinculados a objetivos del punto 4. Evaluación cuantitativa y cualitativa. Balance trimestral de ratios Presenta varios Modelos: Modelo de hojas de registro, Modelo de encuesta de satisfacción, Modelo Control de personal, Modelo de evaluación del/a monitor/a, todo con sus ítems de evaluación. Registro de inicio y fin de la jornada de cada trabajador/a.	0.3 Diferencia y explica evaluación interna y evaluación externa; pero no adjunta modelos ni ítems de evaluación.	1	2
- Informe periódicos e informe	1	0.3	1	





final evaluativo de las actividades	Adjunta modelo de informes periódicos trimestrales con sus ítems, y modelo final con gráficos para cada actividad.	Informes periódicos mensuales de actividad, no adjunta modelo. Memoria final enumera contenidos.		
10. Mejoras en la intervención de Actividades Lúdico-deportivas. - Utilización de la lengua inglesa, las nuevas tecnologías, así como herramientas innovadoras en el desarrollo de las actividades	1.6 Técnicismos en lengua de origen de distintas actividades. Utilización de la lengua inglesa y uso de las nuevas tecnologías. Metodología innovadora que refiere a las distintas actividades en el punto 5.	1 Encuesta a usuarios potenciales. Formación de entrenadores. Los/as monitores/as trabajarán con los más pequeños en lengua inglesa. Refiere a la Metodología en el punto 5. Proceso de inscripción de los participantes a través de Marketplace no procede. Una semana antes, convocatoria de prueba de nivel por el/la monitor/a para todos/as los/as inscritos/as para cada actividad.	2	2
TOTAL PUNTUACIÓN PROYECTOS	16.65 PUNTOS	14.45 PUNTOS		
TOTAL PUNTUACIÓN MÁXIMA	20 PUNTOS			

